



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120180012000	Fuero Sindical	Alvaro Alfonso Cardozo Rojano	Alcaldia Distrital De Barranquilla Y Direccion Distrital De Liquidaciones	31/10/2022	Auto Fija Fecha - 1. Señalar El Día 10 De Noviembre De 2022, A Las 03:00 P.M., Para Llevar A Cabo La audiencia De Que Trata El Artículo 114 Del C.P. Del T. Y De La S.S., Modificado Por El Artículo 45 De La Ley 712 De 2001, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.
08001310501120150026600	Ordinario	Evelin Ester Pino De La Hoz	Otros demandados , Distrito Especial	31/10/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion -

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

625f01e7-8c3c-418c-bc39-78bfd0feded



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



Industrial Y Portuario
De Barranquilla

1)Seguir Adelante La
Ejecución Tal Como Lo
Dispuso El Mandamiento
De Pago De Fecha 06 De
Noviembre De
2019.2)Practíquese La
Liquidación Del Crédito, De
Acuerdo En Lo Dispuesto
En El Artículo 446 Del
C.G.P. 3)Páguesele Al
Ejecutante Con El Producto
De Los Dineros
Embargados O Que Se
Llegaren A Embargar.
4)Sin Costas.5)Requírase
A La Direccion Distrital De
Liquidaciones Y Al Distrito
Especial, Industrial Y
Portuario De Barranquilla,
Para Que Acrediten El
Pago De Las Costas Del
Proceso Ordinario
Aprobadas Por Auto De

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

625f01e7-8c3c-418c-bc39-78bfd0feded



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



Fecha 04 De Agosto De 2022, Por La Suma De Un Millon De Pesos Mcte. (1.000.000.Oo), Por Cada Una De Las Demandadas, Dentro De Los Ocho (8) Días Siguietes A Esta Providencia. 6)Por Secretaría Remítasese Oficio A La Direccion Distrital De Liquidaciones Y Al Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla, Adjuntando Copia Del Presente Auto, Informándole El Número Del Proceso, Nombre Completo De Demandante Y Documento De Identidad E Indicándoles Que Las Costas Son Las Causadas Dentro Del Proceso Ordinario. 7)Hacer Entregar

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

625f01e7-8c3c-418c-bc39-78bfd0feded



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



					Del Título Judicial No. 416010004285326 De Fecha 13 De Febrero De 2020 Por Valor De Ciento Tres Millones Cutrocientos Treinta Y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Y Cuatro Pesos Mcte (103.434.254.Oo), Consignándolo A La Cuenta De Ahorros No. 0550024100003029 Del Banco Davivienda A Nombre De La Demandada Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla.
08001310501120220023100	Ordinario	Patricia Eugenia Acero Franco	Colpensiones Y Otros	31/10/2022	Auto Decide - 1. Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Demandadasfondo De Pensiones Y Cesantias

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

625f01e7-8c3c-418c-bc39-78bfd0feded



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



Protección S.A., El Fondo De Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Y La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones2. Reconócasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones En El Presente Proceso, En Los Términos y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Karen Vanessa Hoyosjaraba Identificado Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303.730 Del C.S.3. Reconócasele Personería Jurídica Como Apoderada

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

625f01e7-8c3c-418c-bc39-78bfd0feded



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



De La Demandada Fondo
Depensiones Y Cesantias
Porvenir S.A. En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Paralos
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dr. Oscar Alberto Rey
Londoño identificado Con
C.C. No. 1.140.866.487 Y
T.P. No. 300.858 Del
C.S.4. Reconózcasele
Personería Jurídica Como
Apoderada De La
Demandada Fondo
Depensiones Y Cesantias
Protección S.A. En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dra. Gloria Florez
Florez identificado Con C.C.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

625f01e7-8c3c-418c-bc39-78bfd0feded



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



08001310501120220033400	Tutela	Carlos Arturo Balbaresco Gómez	Registraduria Nacional Del Estado Civil Y	31/10/2022	No. 41.697.939 Y T.P. No. 38.438 Del C.S. Auto Admite - Primero: Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por El Señor Carlos Arturo Balbaresco Gómez Contra La Registraduria Nacional Del Estado Civilsegundo: Notificar A La Registraduria Nacional Del Estado Civil O Quien Haga Sus Veces, Para Que Dentro Del Término Improrrogable De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De La Presente Acción De Tutela, Informen A Este Juzgado Lo Que Estime Pertinente Con Relación A Los Hechos Que Motivan La Presente Acción.Tercero:
-------------------------	--------	--------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

625f01e7-8c3c-418c-bc39-78bfd0feded



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



Notificar Al Ministerio
Público, Para Que, Dentro
Del Término Improrrogable
De 24Horas, Contadas A
Partir De La Notificación De
La Admisión De La
Presente Demanda De
Tutela, Informen A Este
Juzgado Lo Que Estime
Pertinente Con Relación A
Los Hechos Que Motivan
La Presente Acción.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

625f01e7-8c3c-418c-bc39-78bfd0feded



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220031100	Tutela	Gres Caribe S.A	Ministerio Del Interior - Agencia Nacional De Mineria - Cabildo Mayor Mokana Tubara	31/10/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - 1. Conceder La Impugnación Presentada En La Presente Acción De Tutela Por La Parteaccionante.2. Remitir El Expediente Al Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Através De La Oficina De Reparto Judicial, A Fin De Que Se Resuelva Dicha Impugnacion.Líbrese El Oficio Correspondiente.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

625f01e7-8c3c-418c-bc39-78bfd0feded